

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos se adelantan. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1<sup>er</sup> y 15 y terminan con los 15 meses naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, B. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

## CEDULAS ELECTORALES

A 15 RS. MILLAR EN BUEN PAPEL.  
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Murcia, Zoco, 5.

CRÓMOS SUPERIORES,  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA  
se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscriptores de fuera se sirvan abonar sus atrasos y renovar hasta fin de Junio la suscripción.

## LA PAZ DE MURCIA.

Existiendo algunos individuos licenciados de la clase de tropa que, aunq; inútiles para el servicio por heridas recibidas en campaña, no disfrutan retiro, á causa de haberse terminado sus expedientes con anterioridad á la ordenanza de 9 de Agosto de 1878, se ha resuelto lo siguiente:

1º Segun lo establecido en dicha real disposición; el haber de retiro que determina la ley de 8 de Julio de 1850, se adquiere por inutilidad para el servicio, á consecuencia de heridas recibidas en campaña, aun cuando los interesados no queden inútiles para el trabajo.

2º Los que se encuentren en la situación antes indicada, lo harán presentes por medio de instancia al Gobernador militar de la provincia, para que por el Capitán general distrito, se disponga que sean reconocidos por dos facultativos del cuerpo de Sanidad militar, los cuales certificarán sobre su actual estado de aptitud ó inutilidad para el servicio; en este último caso se le dará dicho certificado á la instanciante y la fá de existencia del recurrente, expedida por el Juez municipal ó Alcalde de su pueblo, remitiéndose todo por el expresado Capitán general al Consejo supremo de Guerra y Marina, para que con su informe resuelva este Ministerio lo que corresponda.

La Excm. Sra. D. Joséfa Zulueta de Romero Robledo ha sido agraciada por el rey de Portugal con la bandera de Santa Isabel.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Las capachas de la Caridad han recogido más de 42,000 rs. en la novena de los Dolores y el día de Jueves Santo, y para la reconstrucción de la iglesia de Sto. Domingo se han recaudado próximamente 9,000 rs. en las bandejas destinadas á este objeto en los templos.»

Hemos recibido el número 23 de la interesante y ilustrada revista mensual «El Correo Tipó-Litográfico», publicación consagrada á esparcir los adelantos modernos entre los amantes del arte de imprimir, con multitud de instructivos y amena trabajos, útiles para todo el mundo.

Su esmerada impresión, magnífico papel y preciosos grabados, la hacen recomendable por todos conceptos á nuestros lectores y especialmente á los impresores y litógrafos.

El personal del cuerpo de Orden público se divide para dos servicios, el diurno y nocturno, resultando que para cada uno queda poco personal, quizá menos que tiene la Guardia municipal; sin embargo, el que anda por esas calles, pocas veces deja de encontrarse con parejas de dicho cuerpo mientras que no vea guardias que deban estar de punto. ¿En qué consiste?

Fa lista de no haber dado resultado nuestras quejas, que obedece al deseo del vecindario, vamos á publicar el siguiente:

ART. 60.—SE PROHIBE PORDOIARSE en esta ciudad y en sus paseos de intra y extramuros, á los que no obtuvieren la competente licencia de la autoridad y usen del distintivo de haber obtenido.

(Bando general de Buen gobierno.)

Se pide al Noticiero que el Ayuntamiento no ha asistido á la procesión del Sto. Entierro como corporación, porque de este modo no ha sido invitado, si bien lo han sido particularmente individualmente sus componentes. El no invitar al Ayuntamiento ha sido por impedirlo ciertas consideraciones que son las que han dado lugar otros

pasar en paz ese infeliz hombre político con sus hijos los años que lo rostan de su cansada y aponada vida.

El Gobierno ejercerá con esto un acto de clemencia que le agradecerán todos los murcianos.

Según hemos leído en un colega sevillano, conyugado el Sr. Alcalde de que las multas que se imponen á los padres de los niños que constantemente se encuentran en la calle causando desperfectos en estas y en los edificios públicos y particulares, no producen los efectos satisfactorios que eran de esperar, la referida autoridad, atendiendo á las jueltas excitaciones de la prensa, parece que ha ordenado que además de la referida multa, sean conducidos dichos jóvenes por tres días al Hospicio de aquella ciudad.

Aquí como no se ponen por nada por el abandono que existe, no hay necesidad de apelar á otros medios.

Las elecciones ordinarias para la renovación bianual de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península y en las islas Baleares en los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo; y en las islas Canarias en los días 25, 26, 27 y 28 del mismo mes.

Estas elecciones se ajustarán en un todo á la ley de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en la misma por la de 16 de Diciembre de 1876.

Refiriéndose «El Amigo de Cartagena» á la circular de los constitucionales encargados de asuntos electorales en estas provincias del Mediterráneo, dice que en Cartagena han sido escuchadas sus excitaciones con oídos de mercader, representando ciertos elementos un triste papel.

En Reus se trata de abrir una suscripción para construir un teatro y la cantidad suscrita entre los primeros que han tenido conocimiento de esto proposito y antes de que circule ninguna invitación, sube á 1.400 duros.

La Excm. Sra. D. Joséfa Zulueta de Romero Robledo ha sido agraciada por el rey de Portugal con la bandera de Santa Isabel.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Las deudas de plazos de bienes nacionales pendientes de pago en el mes de Marzo, los cuales serán aproximados al pasado veinte días desde su publicación, no lo verifican, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 20 de Julio e instrucción de 31 de Agosto de 1877, y en la ley de 15 de Julio e instrucción de 13 de Julio del año próximo pasado.

La ciudad de Purchena, en la provincia de Almería, ha acordado subvencionar la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada con ochenta pesetas por vecino y año, y todos los ferrocarriles que ocupen la vía y accesorios de la misma en su término municipal.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado nombrar cronista de aquella ciudad á D. Manuel González, asignándole en concepto de subvención para gastos de auxiliares y material de oficina, la cantidad de 1.000 pesetas.

Para presentarse de Murcia don Salles, dejando la representación de la imprenta de «El Diario» de la cual se encargará al propietario del periódico y de la imprenta, nuestro amigo D. José Martínez Tornel.

Fa lista de no haber dado resultado nuestras quejas, que obedece al deseo del vecindario, vamos á publicar el siguiente:

ART. 60.—SE PROHIBE PORDOIARSE en esta ciudad y en sus paseos de intra y extramuros, á los que no obtuvieren la competente licencia de la autoridad y usen del distintivo de haber obtenido.

(Bando general de Buen gobierno.)

Se pide al Noticiero que el Ayuntamiento no ha asistido á la procesión del Sto. Entierro como corporación, porque de este modo no ha sido invitado, si bien lo han sido particularmente sus componentes. El no invitar al Ayuntamiento ha sido por impedirlo ciertas consideraciones que son las que han dado lugar otros

años á las etiquetas que en este no ha habido, á pesar de lo que dice nuestro colega.

El mejor regalo que se puede hacer á la infancia es suscribirle á «La Ilustración de los Niños», notable revista de instrucción, moralidad y recreo, única en su clase que se publica en España.

Precios de suscripción: Madrid, 6 pesetas trimestre.—Provincias, 7'50 idem idem.

Se facilita un número gratis á las personas que lo deseen.

Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid.

Alcalde, los pobres forasteros, y los alojamientos sin equidad, son dos cargas que V. S. puede y debe aliviar. Interin no lo haga no extrañe la repetición de este recordatorio.

La entrega de música que ha repartido con el número 27 la importante revista semanal «Crónica de la Música» comprende un precioso capricho árabe titulado «La Odalisca», para piano, por el reputado maestro D. Tomás Bretón, cuya composición ha de llamar la atención de artistas y aficionados.

Digna es del éxito que obtiene esta magnífica revista, única de su clase en España, y que presta un gran servicio al divino arte, pues además de tener al corriente al público la «Crónica de la Música», de todo cuanto en España y el extranjero se relaciona con el divino arte, publica piezas de reputados maestros y da á conocer á los artistas y aficionados todas las novedades, facilitando á los jóvenes compositores el medio de darse á conocer al público.

## SECCIÓN OFICIAL.

## OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.

## CIRCULAR.

Concedemos á los Sres. Capitulares de nuestra Sta. Iglesia Catedral, Arciprestos, Curas, Coadjutores en anejos separados y capellanes de religiosas, la competente facultad para bendecir ornamentos y objetos de culto que no necesiten unción sagrada, por tiempo de tres años; contando desde esta fecha.—Murcia 8 de Abril de 1879.—Diego Mariáñez, Obispo de Cartagena.

## OTRA.

Recordamos á nuestros Curas la circular de 20 de Agosto de 1877, en la que se prorroga el uso de altar privilegiado en todas las iglesias de este Obispado por tiempo de siete años; y en las que no le hubiese, ó el designado para uso de esta gracia se hallase deteriorado, constituyamos como altar privilegiado, el altar mayor por igual tiempo.—Et Olypo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 del Reglamento de la contribución industrial de 20 de Mayo de 1873 se citan á todos los individuos que ejercen las industrias que a continuación se expresan, para que se sirvan comparecer ante esta Administración económica los días y horas que á cada uno de ellos se designan, con objeto de proceder á la agrimación y nombramiento de síndicos y clasificadores según la importancia numérica de cada gremio ó colegio.

## INDUSTRIAS QUE SE CITAN.

## Día 21 de Abril.

Vendedores de aceite, por mayor y menor, 8 de la mañana.

Idem de frutos coloniales, por idem, 8 y 1/2 de id.

Idem de hierro, por id. id., 9 de idem.

Idem de tejidos, por id. id., 9 y 1/2 de id.

Cafés que sirven comidas, 10 de id. Fonda con hospedaje, 10 y 1/2 de id. Conservas alimenticias, 11 de id.

Joyerías, 11 y 1/2 de id.

Vendedores de quincalla fina, por menor, 12 de id.

Idem de alfombras, 12 y 1/2 de id.

Especuladores en muebles de lujo, 1 de la tarde.

Vendedores de drogas, por menor, 1 y 1/2 de id.

Comisorías finas, 2 de id.

## Día 22.

Ferreterías, 8 de la mañana.

Vendedores de tejidos, por menor, 8 y 1/2 de id.

Vendedores de camas de fierro dobladas, 9 de id.

Idem de curtidos, por mayor y menor, 9 y 1/2 de id.

Idem de harinas, por id. id., 10 de id.

Idem de vinos, por id. id., 10 y 1/2 de id.

Lonjas de ultramarinos, 11 de id.

Cafés que no sirven comidas, 11 y 1/2 de id.

Lonjas de chocolate, 12 de id.

Establishimientos de ropa hechas, 1 de la tarde.

Tratentes en carnes, 1 y 1/2 de id.

Vendedores de camas de fierro sin bruñir, 2 de id.

## Día 23.

Vendedores de petróleo, por mayor, 8 de la mañana.

Idem de relojes, 8 y 1/2 de id.

Idem de quincalla ordinaria, 9 de id.

Idem de pasteles, 9 y 1/2 de id.

Idem de objetos de ortopedia, 10 de id.

Comercio de libros, 10 y 1/2 de id.

Licoristas, 11 de id.

Vendedores de sedas y cintas, 11 y 1/2 de id.

Mercaderes de chaquetas, 12 de id.

Vendedores de objetos de escritorio, 12 y 1/2 de id.

Tiendas de comestibles, 1 de la tarde.

Vendedores de jamones y embutidos, 1 y 1/2 de id.

Tiendas de sombreros, 2 de id.

## Día 24.

Tiendas de abanicos, 8 de la mañana.

Idem de guantes, 8 y 1/2 de id.

Idem de objetos de matemáticas, 9 de id.

Idem de loza fina, 9 y 1/2 de id.

Vendedores de pimiento molido, por mayor, 10 de id.

Idem de carnes por su cuenta, 10 y 1/2 de id.

Idem de máquinas de coser, 11 de id.

Idem de curtidos por menor, 11 y 1/2 de id.

Litógrafos, 12 de id.

E peculiares en calzado, 12 y 1/2 de id.

Vendedores de comestibles comunes, 1 de la tarde.

Vendedores de petróleo, por menor, 1 y 1/2 de id.

Idem de navajas y cuchillos, 2 de id.

(Se continúa.)

Copiamos del periódico de París «La Páfat» las siguientes lí

El encargado de Negocios de Rusia en Madrid, señor de Isidorovitch, ha recibido el siguiente telegrama oficial, de San Petersburgo:

«14 de Abril de 1879.

Esta mañana á las nueve, paseando el emperador por delante del edificio del Estado mayor, frente al ministerio de Negocios extranjeros, un asesino disparó, casi á boca de jarrón, cuatro tiros de revólver contra S. M.—Dios ha preservado intacto al Emperador. El asesino ha sido detenido.—Gortchakov.»

Y esto sucede á los pocos días de indultado Pasavanti.

Que Dios conserve la preciosa vida del czar de la Rusia, por más que su conducta con los católicos ha sido y es todavía tan merecedora de censura. Pero todo lo olvidemos para reprobar un crimen tan abominable como el regicidio, y que, de repetirse con la frecuencia que ahora sería el terror de los jefes de los Estados, fueran estos monarcas ó presidentes de una República.

Rusia, España, Italia, Prusia, Inglaterra, o sea todos los grandes reinos de Europa, si se exceptúa el Austria, han sido teatro en poco tiempo de tan horribles atentados.

Y todavía habrá políticos complacientes con la Internacional, el nihilismo y otras perversidades por el estílo?

Comienzan ya a llegar candidatos en agraz por algunos denominados diferentes.

Entre éstos figuran ya casi todos los amigos del Sr. Martos ó afines que han naufragado.

A *El Olimpo de la Patria* le dirigen de Barcelona el siguiente despacho:

«Bogotá, 3 (1255).—Rusia numerosísima en el teatro del Circo, ha proclamado la unión de la democracia y la política del retramiento; se ha protestado también contra las disidencias que surjan entre los demócratas.»

D. Carlos y doña Margarita de Borbón, con tres de sus hijos y su comitiva, llegaron á Roma el 12. Piénsan detenerse allí dos ó tres semanas. De allí irán a Grafta avisitar de nuevo á la archiduquesa Beatriz, madre de D. Carlos, que, como es sabido, vive en un convento de Carmelitas pasando algún tiempo en el Palacio de D. Alfonso y doña María de las Nieves. Antes de volver á París se detendrán algún tiempo en Frohsdorf, residencia de su tío, el señor conde de Chambord.

Así lo dice *El Fé*, tal vez en revancha de *El Siglo Futuro*, que no merece la confianza del jefe absoluto.

Por lo que afecta á una institución de crédito establecida en España y con ramificaciones diferentes, hemos oportuno reproducir lo que acerca del Crédito Mobiliario Español dice la *Gazette de Paris*:

«El Crédito Mobiliario Español, expresa dicho órgano, acaba de justificar una vez mas la opinión que de él se tenía formada. Este establecimiento de crédito ha sido considerado siempre como sometido en un todo á las órdenes de una eminente personalidad financiera. Únicamente así pueden explicarse las desordenadas fluctuaciones que hacen subir y bajar á cada instante y sin un motivo justificado, las acciones de dicha Sociedad. Uno de estos inexplicables movimientos se ha verificado en el mes que acaba de trascurrir.

Pero el hecho de que vamos á ocuparnos hoy presenta un carácter completamente distinto. Se trata de la amortización de veinte mil acciones nuevas.

Este es un asunto de interés que pone de tener una importancia capital bajo el punto de vista de la constitución de la Sociedad. La amortización del capital social del Crédito Mobiliario Español marcha, en efecto, con una prodigiosa rapidez. Ya ha verificado dos operaciones análogas y desde el 31 de Setiembre de 1878 la notificación oficial nos da la cifra de 35.073 como total de las acciones reembolsadas y reemplazadas por acciones beneficiadas.

Parce que á esta primera cifra hay que añadir hoy 20.000 nuevas acciones, lo cual hará subir la amortización de los titulos á la cifra de 55.073 acciones. Pero precisamente esta cifra es la que, con sobradísima razón, produce nuestro asombro y

la que nos obliga á pedir al Consejo de Administración una explicación que ha llegado á ser indispensable para los interesados.

Efectivamente, el Consejo de Administración del Crédito Mobiliario Español fué autorizado en 1874 y en 1878, por los votos separados, para que procediese á la amortización de 32.000 acciones, reemplazándolas por acciones beneficiadas.

Esta operación se realizó en dos veces, el 21 de Setiembre, último el Consejo de Administración advirtió al Colegio de Agentes de cambios que acababa de amortizar 17.200 acciones, á las que, agregando las acciones de los fundadores, hacia subir á 35.073 el total de las acciones reembolsadas y reemplazadas por acciones beneficiadas.

Las dos órdenes dadas por la junta general de accionistas quedaban, pues, cumplidas y por eso no es posible explicarse qué es lo que significa el nuevo aviso relativo á la amortización de las 20.000 acciones que ahora se trata de reembolsar. ¿Se refiere este acto á las resoluciones votadas por la junta? Pues

esas resoluciones han sido ejecutadas, según lo prueba la cotización. ¿Se trata de una amortización agregada á las que acabamos de mencionar? Pues en este caso es irregular, y el Consejo de Administración debe dar una explicación al público. Aguardamos su respuesta, y al conocerla, la apreciaremos en lo que pueda valer.»

Ayer se ha dicho en algunos centros que una de las reformas propuestas por el ministro de Hacienda en los nuevos presupuestos es la modificación del descuento que sufren los sueldos y pagas de las clases activas, pasivas y el clero, y se anadía que el Sr. Orozco desea que desaparezca por completo el descuento para los sueldos menores de 12.000 reales.

También parece que se modifica en los presupuestos la ley que actualmente rige para la entrada y ascenso en la carrera Administrativa, exigiéndose algunas condiciones de aptitud probada.

Damos estas noticias sin responder de su notoria exactitud, porque nos merecen entero crédito las personas que nos las han referido.

Dice un colega:

«Se vuelve á hablar en los círculos burócraticos de un nuevo empréstito para Cuba, con la garantía subsidiaria del Tesoro de España. Este proyecto sera uno de los primeros que se sometan á la aprobación de las futuras Cortes. Muy grave nos parece esta medida, con la que solo se conseguira perjudicar nuestro crédito, sin salvar el de la arruinada Hacienda de Cuba. No es el camino de los empréstitos, el mas ó propósito para resolver las crisis financieras.»

Lo hemos dicho repetidas veces y está en la conciencia de todos, que los empréstitos arruinan á la conta á la tanga.

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el emperador de Rusia ha sido objeto de un horrible atentado.

Sobre las nueve de la mañana de ayer paseaba con gran calma a pie, y completamente solo, el emperador por los alrededores del Palacio, y al llegar frente al ministerio de Negocios extranjeros, un hombre joven, que le acechaba, dispuso cuatro tiros de revólver á boca de jarrón, contra S. M.

Dos balas pasaron por el lado izquierdo y otra tocando casi la cara del emperador, sin que afortunadamente le causaran los disparos la menor lesión.

La población de San Petersburgo en masa acudió al lugar del crimen, indignada, como es natural, por tan bárbaro atentado, del que solo Dios ha preservado intacto al emperador de Rusia.

El asesino fué detenido inmediatamente por un hombre del pueblo.

Las tropas rodearon el Palacio, y la multitud pedía el castigo para el regicida. S. M. mostró una serenidad a toda prueba cuando notó que el primer disparo iba dirigido contra su real persona, pero continuó marchando con paso firme al Palacio, donde se prodigaron al emperador los más solícitos cuidados,

reconociendo su estado los médicos de cámara, sin que encontraran

que nos obliga á pedir al Consejo de Administración una alteración notable en sus facultades.

El regicida vestía traje decente, su aspecto no es desagradable, aunque la mirada no es franca. Sacó el arma de entre el gabán-paletot, hizo fuego repetidas veces, y no consiguiendo su intento, hirió á uno de los que le detuvieron.

El pueblo prepara una gran manifestación de simpatía al emperador.

Todos los soberanos remitieron ayer telégramas felicitando á S. M. por haber salido ileso.

El Papa Leon XIII fué el primero que mandó un expresivo telegrama al emperador de Rusia, en el que expresa la indignación que ha causado tan espantoso crimen.

S. M. el rey D. Alfonso ha redactado por sí mismo el telegrama felicitando al emperador por el resultado del atentado de que ha sido objeto.

Leemos en la *Gaceta Universal*: «Reforma útil.—La dirección de Correos ha pedido que se rebaje el precio del franqueo de cartas.

La Sociedad Económica Matritense ha informado en el mismo sentido.

Todo el que tiene frúnculas cartas que escribir opiná de igual manera.

Total, tres votos en pró, que valen por unos cuantos millones.

Pues verán ustedes cómo la reforma no se hace.

Esos mismos votos querían la rebaja en el presupuesto pasado, y la rebaja no se hizo porque no quiso el Sr. Orozco.

El ministro de Hacienda no quiere que los españoles escriban.

Se limita á desear que paguen.

Efectivamente; de seguir el ministro de Hacienda en su pertinaz idea de no rebajar el precio del franqueo de las cartas, no solo conseguirá que los españoles no escriban, sino que también querrá que no aumente la renta de Correos, amen de los daños y perjuicios que se irrogan á la industria y al comercio.

Damos estas noticias sin responder de su notoria exactitud, porque nos merecen entero crédito las personas que nos las han referido.

Ayer se ha dicho en algunos centros que una de las reformas propuestas por el ministro de Hacienda en los nuevos presupuestos es la modificación del descuento que sufren los sueldos y pagas de las clases activas, pasivas y el clero, y se anadía que el Sr. Orozco desea que desaparezca por completo el descuento para los sueldos menores de 12.000 reales.

También parece que se modifica en los presupuestos la ley que actualmente rige para la entrada y ascenso en la carrera Administrativa, exigiéndose algunas condiciones de aptitud probada.

Damos estas noticias sin responder de su notoria exactitud, porque nos merecen entero crédito las personas que nos las han referido.

En Villavañez (Valladolid) se ha cometido un robo en el despoblado llamado «Duero», consistente en 50 pares de palomas mansas.

Los rateros han sido capturados por el juez municipal, acompañado de una pareja de la Guardia civil, y se les han ocupado llaves ganuzas y palanquetas.

La frecuencia con que en aquel pueblo y contornos se verifican robos de esta clase, así como también de vinos, gallinas, etc., etc., hace que se ponga un energético correc-

Se dice casi con seguridad que las oposiciones llegarán á reunir en las próximas Cortes unos ciento diez diputados.

Los últimos despachos de Sevilla acusan una agravación notable en la enfermedad de la infanta doña Cristina.

Pueden suponer nuestros lectores con cuánta pena comunicamos esta desagradable noticia.

Que Dios mejore la situación afflictiva de los señores duques de Montpensier!

## Noticias generales.

En los centros oficiales se han recibido ayer los siguientes datos oficiales relativos á la elección de mesas:

**Alicante.**—Pego: 84 adictos.

**Ávila.**—Piedrahita: todos adictos.

**Badajoz.**—Mérida: todos adictos.

**Castellón.**—Segorbe: todos adictos.

**Gerona.**—Figueras: todos adictos.

**Granada.**—Loja: 24 adictos, seis de oposición. Motril: 26 adictos, 14 de oposición. Orihuela: 50 adictos, 2 de oposición, 6 indefinidos. Guadix: todos adictos. Albuñol: 44 adictos, 10 de oposición.

Las tropas rodearon el Palacio, y la multitud pedía el castigo para el regicida. S. M. mostró una serenidad a toda prueba cuando notó que el primer disparo iba dirigido contra su real persona, pero continuó marchando con paso firme al Palacio, donde se prodigaron al emperador los más solícitos cuidados,

reconociendo su estado los médicos de cámara, sin que encontraran

que nos obliga á pedir al Consejo de Administración una alteración notable en sus facultades.

El regicida vestía traje decente, su aspecto no es desagradable, aunque la mirada no es franca. Sacó el

arma de entre el gabán-paletot, hizo fuego repetidas veces, y no consiguiendo su intento, hirió á uno de los que le detuvieron.

El pueblo prepara una gran manifestación de simpatía al emperador.

Todos los soberanos remitieron ayer telégramas felicitando á S. M. por haber salido ileso.

**Santander.**—Llanes: todos indefinidos. Cabuérniga: todos adictos. de oposición.

**Sevilla.**—Utrera: 24 adictos, 6 de oposición.

**Valladolid.**—Capital: 152 adictos, 50 de oposición. Medina del Campo: todos indefinidos. La Nava: 64 adictos, 6 de oposición.

**Zamora.**—Villalpando: 17 adictos, 76 de oposición.

**Toledo.**—Capital: 34 adictos, 22 de oposición. Torrijos: 62 adictos, 26 de oposición. Lillo: 16 adictos.

**Valencia.**—Gandia: 31 adictos, 21 de oposición, 6 indefinidos. Requena: 22 adictos, 32 de oposición.

**Cádiz.**—Algeciras: 10 adictos, 10 de oposición.

**Teruel.**—Capital: 8 adictos, 2 de oposición.

**Burgos.**—Capital: 116 adictos, 38 de oposición.

**Oviedo.**—Luarca: 66 adictos, 6 de oposición.

**León.**—Capital: 8 adictos, 8 de oposición.

**Lérida.**—Cervera: 64 adictos, 18 de oposición.

**Granada.**—Capital: 94 adictos, 20 de oposición.

**Guadalajara.**—30 adictos, 12 de oposición.

**Pontevedra.**—Cañiza: 40 adictos, 4 de oposición. Estrada: 36 adictos, 12 de oposición.

**Gerona.**—Puigcerdá: todos adictos.

**Oviedo.**—Luarca: 66 adictos, 6 de oposición.

**León.**—Capital: 8 adictos, 8 de oposición.

**Lérida.**—Cervera: 64 adictos, 18 de oposición.

**Granada.**—Capital: 94 adictos, 20 de oposición.

**Guadalajara.**—30 adictos, 12 de oposición.

**Pontevedra.**—Cañiza: 40 adictos, 4 de oposición. Estrada: 36 adictos, 12 de oposición.

**Gerona.**—Puigcerdá: todos adictos.

**Oviedo.**—Luarca: 66 adictos, 6 de oposición.

**León.**—Capital: 8 adictos, 8 de oposición.

**Lérida.**—Cervera: 64 adictos, 18 de oposición.

**Granada.**—Capital: 94 adictos, 20 de oposición.

**Guadalajara.**—30 adictos, 12 de oposición.

**Pontevedra.**—Cañiza: 40 adictos, 4 de oposición. Estrada: 36 adictos, 12 de oposición.

**Gerona.**—Puigcerdá: todos adictos.

ble reputación en el foro. Su autorizada palabra era oída en los tribunales de justicia con ansiedad y respeto. No había punto dudoso que no ilustrara, ni dificultad jurídica que no venciera; siendo de admirar el aplomo, la seriedad, la decisión y la modestia con que con que emitía su parecer doctrinal de sometido un asunto a su privado criterio. Hacía las cuestiones en su fondo más íntimo, gustaba poco de artificios de forma, y su palabra persuasiva y avasalladora sabía encerrar, bajo el vigor de la retórica, el espíritu genuino, verdadero y fidelísimo de la ley. Su estilo castizo, templado, respetuoso, nasee acuñado temas a sutilezas declinatorias ni a destemplados arañazos.

Como hombre político, se afilió desde muy joven en las filas liberales; perteneció al antiguo partido progresista, y siempre se distinguió por sus ideas templadas, su amor al orden, su monarquismo y su lealtad a la dinastía reinante. En 1820 se alistó en la milicia, obteniendo en ella el grado de capitán; siguió al Gobierno a Cádiz; asistió a la memorable acción del Trocadero, donde fué herido, y logró salvarse a nado en tan apurado trance, refugiándose en un buque surto en aquellas inmediaciones.

Durante el Gobierno de la reacción en 1823 se le reconoció el título de abogado; y dos años después se lo devolvieron, pero solo para el ejercicio de la abogacía, con absoluta prohibición de desempeñar cargos propios de su carrera. Posteriormente fué nombrado jefe de un batallón de la milicia nacional de Sevilla, y se le arrestó a consecuencia del movimiento de 1838 en favor de los generales Córdoba y Narváez.

Diputado en 1838, justificó en la tribuna parlamentaria la justa causa de que iba precedido a las Cortes como orador forense.

También en Madrid fué comandante de la milicia, y en 1840 tuvo la honra de ser elegido a uno de los más altos puestos de la Administración pública, llamándose la Corona a sus consejos y encargándose del ministerio de la Gobernación. En 1843, después de acusado del delito de conspiración y encerrado en la cárcel de Corte, se le declaró inocente.

Cortina dejó de tomar parte activa en la política en la última situación progresista, y se consagró principalmente a las tareas de su bufete, añadiendo nuevos y gloriosos timbres a su brillante ejecutoria de esclarecido jurisconsulto.

Como individuo de la antigua comisión de Códigos, contribuyó a la formación de la mayor parte de nuestras leyes principales, cooperando activamente al mejoramiento de la legislación.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado que no paguen derechos rando activa y celosamente al mejor modo de aplicarlos.

Ha caído en San Fernando el premio de los 50.000 duros del sorteo del 5 del actual, habiendo cor-

respondido varios décimos a personas poco acomodadas de aquella población.

En los días 26, 27 y 28 de Mayo próximo serán los ejercicios de oposición a los curatos vacantes en la actualidad en la diócesis de Badajoz.

Se han circulado las órdenes mandando proceder a las obras de la carretera de Mayorga a Villamayor pasando por Valencia de Don Juan.

Parece que ya está indicada la persona que ha de ocupar la Sede vacante en la Habana.

Aunque los telégramas de estos días acusan una gran mayoría favorable al Gobierno en la cuestión de elecciones, las oposiciones lucharán con bastante éxito en Barcelona, Valencia, Cádiz, Murcia, Coruña, Orense, Cáceres, Lugo, León, Jaén, Córdoba, Huesca, Almería y otras varias.

Las provincias Vasco-Navarras, con excepción de dos o tres distritos de Guipúzcoa, resultan perdidas para el Gobierno, según dice un colega.

Ha caído una espantosa nevada en la Sierra de Masiola, según escriben de Albaida.

Escriben de Gibraltar que por la Guardia civil de San Roque fué capturado en la tarde del 20 del pasado un individuo que se dirigía a una casa de comercio de allí a comprar una letra falsa por valor de 4.000 pesetas. Parece que la citada casa estaba dispuesta a pagar dicha letra tan pronto como se presentara, pues tenía avisos de una respectable casa de Londres admirablemente imitados. Según manifestó el portador de dicha letra, al ser capturado, el expresado documento le fué enviado por varios confiados del presidio de Ceuta con objeto de cobrarla, y que sospechaba fuera falsa, así como todos los documentos necesarios para realizar sin entorpecimiento su efectividad.

Dice *El Globo*:

«Según leemos en un periódico de la localidad, en Reus ha habido un lance desagradable entre el juez de primera instancia, Sr. Bazaga, y el juez municipal Sr. Simó.»

Otro temblor de tierra se ha sentido en Granada el viernes y sábado Santos.

Un sordo y prolongado ruido acompañó al movimiento de trepidación, que duró cuatro o cinco segundos.

Saltaron algunos cristales, los cuadros de las casas se movieron con rapidez y muchos relojes se desmivieron completamente.

No hubo desgracias; pero si el natural sobresalto, porque se repitió cuatro veces el terremoto en el trascurso de tres horas.

Ha caído en San Fernando el premio de los 50.000 duros del sorteo del 5 del actual, habiendo cor-

respondido varios décimos a personas poco acomodadas de aquella población.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos de 8 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio mayor están premiados con 4.500 pesetas.

Los números anteriores y posteriores del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El sorteo inmediato se verificará el 25 de Abril.

Constará de 38.000 billetes, al precio de

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.** — Anuncios por un día 10 céntimos de peseta la linea; por 2 a 8; por 8 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos o letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobrará a doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.<sup>a</sup> de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34	11	» M.	10 ms.	11 y 10 M. Madrid a Cartagena.
Id. id. 33	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T. Cartagena a Madrid.	
Mixto, núm. 32	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M. Madrid a Cartagena.	
Id. id. 31	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N. Cartagena a Madrid.	

ANUNCIOS		En la	En la	En la
DE FUNERAL Y ENTIERRO	1. <sup>a</sup> pág.	4. <sup>a</sup> pág.	4. <sup>a</sup> pág.	4. <sup>a</sup> pág.
Se insertan en este periódico á los precios siguientes:				
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.	30 rs.	30 rs.
Mediados á 2 id.	120 rs.	60 rs.	60 rs.	60 rs.
Grandes á 2 id.	240 rs.	120 rs.	120 rs.	120 rs.
A los suscriptores se rebaja el 50% por 100.				
A los que impriman tarjetas descriptivas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:				
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	15 rs.	15 rs.	15 rs.
Mediados á 2 id.	60 rs.	30 rs.	30 rs.	30 rs.
Grandes á 2 id.	120 rs.	60 rs.	60 rs.	60 rs.
En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel cer. halo 6 sin 6, grandes ó chicas, y trajes, funerarias y grandes ó grandes, con todo 6 con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes salires fúnebres.				

### Almanaque.

Dia 18 de Abril.	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . . .	5-21 m	6-29 t.
Luna. . . . .	4-19 m	4-23 t.
Luna mengante á las 2 y 5 mit. t. en Capricornio. — Lluvias.		

Abril de 1879, 3.<sup>a</sup> de abono, á las 8 y media en punto.

Después de la simofía se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado:

ESTUDIO DEL NATURAL.

Intermedio de música.

Terminando con la pieza en un acto.

LA CASA DE FIERAS.

PRECIOS — Silla concertada 5 rs.

### Anuncios.

#### NODRIZA.

Fausta Costa Zamora, de 28 años, viuda, leche de nueve meses, desea para la casa de los padres, en Murcia ó fuera. Darán razón calle de Pocotijo, núm. 19. Pl. 8-2

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos y higiénicos por la elección de las materias primas que lo componen y esmero de su preparación. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta por 1. José Quesada Caraval, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones por el mismo autor, peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 4 reales.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

TINTA negra verde, azul, violeta, rosa y carbonalteca, cada 2 rs. botella hasta 6 las grandes. No se alteran, seca en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de L. PAZ. Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

Quinques para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

Se timbra papel de cartas y sobres con imágenes adoradas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Sección mercantil.

#### ALMUDI PÚBLICO.

Tramos del dia 17.

Trigo del país. de 16'75 á 17'50 pts. Cebada. de 6'87 á 7'00 Maiz. de 10'75 á 11'00

### Comunicaciones.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

Línea de Madrid. 11-30 m. 2-30 t. — de Cartagena. 3-30 t. 5- m. — Id. 2.<sup>a</sup> 8-10 m. 10-30 m.

— Lorca y Almería. 9-10 m. 12-30 t. — Alicante. 8-30 m. 12-30 t.

El despacho de repara está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del banco de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.<sup>a</sup> de Enero de 1879. — Miguel G. de Cisneros.

### Espectáculos.

#### TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Jueves 13 de

## DIARIO DE AVISOS.

# A LOS AYUNTAMIENTOS CÉDULAS ELECTORALES á 15 rs. millar en buen papel.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Murcia, Zoco, 5.

## NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se crean las **dicerías herpéticas**, por antiguas y extensas que sean, como son igualmente pronto se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y reja, usando el **Jarabe sulfuro fenico** de Dios é hijo, frasco, 16 rs.

Tambien tenemos el tan acreditado **Antidiártico Infalible** de efectos seguros para combatir las intermitentes mas rebeldes, caja, 12 y 22 rs.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.

Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia d'autor.

## PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acreditado y magistral vapor trasatlántico español

## VIDAL-SÁLA,

en capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga y pasajeros, a quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. Mónica, núm. 21, principal. — Despacho de aduanas, Sres. Suites y Orsiá, calle de Cristina, núm. 12, entrevero, Barcelona.

4,107. — 4

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENIGRAS GRANDES IN 8.

Grabados de modas y modelos de tapicería colorados, grabados, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores.

Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dijitos patrones, ofrece el M. G. S. DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879-35.<sup>a</sup> año. — Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.<sup>a</sup> de Enero).

Tambien se adquieren suscripciones separadamente á cada edición. Edición del 10, 55 rs. — Edición del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administración de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

## SOLUCION COIRRE AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.

El más poderoso de los reconstituyentes. — Remedio herpico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de estenuación de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ciguetaria ó Cacogimia, Escrofularia, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, la Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

Nota. — Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex Traubé.

COIRRE, farmacéutico en Paris, rue du Chêne-Vidé, n.º 79.

A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras **COIRRE à Paris** impresas en el fondo, con letras de seis colores y las siguientes: **rue du Chêne midi 79** en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul.

Depósito en todas las farmacias de España.

SALVADOR MANERO. — EDITOR.

## EL LIBRO DE LOS ESPOSOS.

Guia para curar la impotencia, la esterilidad y todas las enfermedades de los órganos generales por el

DOCTOR RAVLAND,

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR F. CORDERO, MÉDICO Y CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MÉJICO.

Edición revisada por un doctor en medicina de la facultad de Barcelona.

## PROSPECTO.

EL LIBRO DE LOS ESPOSOS del Dr. Ravland, que acabamos de poner á la venta, viene á llenar un vacío de la mayor importancia. La impotencia, la esterilidad, (motivos de tan profundos trastornos en el seno de muchas familias), y otras enfermedades de los órganos genitales, se hallan descritas en esta obra con gran claridad, así como las causas que las han producido y los remedios que la práctica del autor ha probado como los mas efficaces para su curación.

A este objeto contiene el libro CIENTO VIENTA fórmulas, que en la mayoría de los casos basta para curar ó aliviar la dolencia sin auxilio del facultativo, circunstancia que facilita las mas absoluta reserva; estas fórmulas las autoriza la respetable firma del autor, especialista en la materia.

Añadimos á esto que la lectura de la obra no es árida ni pesada como podría deducirse de los asuntos que trata, porque además de la sencillez con que está redactada para poner al alcance de todas las inteligencias las circunstancias y affectiones especiales de los órganos genitales, la larga práctica del autor le ha proporcionado una infinitud de anécdotas que al mismo tiempo que facilitan la comprensión del caso á que alude, amenizan la lectura hasta conseguir que tan pesadas materias se lean agradablemente.

EL LIBRO DE LOS ESPOSOS forma un tomo de 422 páginas, en 4.<sup>a</sup> menor de clara y compacta impresión. Su precio 20 rs.

Hálase de venta en las librerías principales de España y América.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Lauria 82, Barcelona.

El prospecto contiene el índice de materias y se remite gratis al que lo solicita.

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero», Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume que ilumina todo el orbe. Sirve ademas como en zafumero en las infelicitaciones de las enfermas, y proporciona gran alivio en el llanto, fatiga, postre